

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		<b>HMV INGENIEROS LTDA</b>	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3037683 / 72
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR</b>				
<b>Objeto</b>				
Ingeniería de detalle del manejo de aguas lluvias y aceitosas de la estación Chichimene				
<b>Descripción General de Actividades</b>				
Supervisión de exploración del suelo				
<b>Tiempo de Ejecución</b>				
Aproximadamente 25 días				
<b>Fecha Estimada de Inicio</b>				
24/07/2023				
<b>Ubicación de los Trabajos</b>				
Acacias				
<b>Canales de Atención del Contratista</b>		<b>Administrador de Ecopetrol</b>		<b>Interventor de Ecopetrol</b>
SANDRA BEJARANO spbejarano@h-mv.com Cel. 3213732282		WILFREDO CHARRY Wilfredona.charry@ecopetrol.com.co		EDWARD DAVID SANCHEZ edward.sanchez@ecopetrol.com.co

“La información acá publicada, fue suministrada por **HMV INGENIEROS LTDA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HMV INGENIEROS LTDA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
SUBCONTRATACIÓN Exploración de subsuelo y ensayos de laboratorio	Unidad	1	0	1	<p>Registro en Plataforma: No Aplica Requisitos mínimos legales: La empresa debe ser legalmente constituida y cumplir con la gestión HSE. Requisito Pólizas: No Aplica Requisitos Experiencia: Se requiere relación de experiencia y certificaciones de los trabajos realizados para el sector de geotecnia en exploración del suelo y ensayos de laboratorio, preferiblemente con experiencia en el sector hidrocarburos en los últimos 10 años. Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Cumplimiento en términos Legales vigentes para el SG-SST (obligatorio). Certificados de Sistema Integrado de Gestión: ISO 9001, 18001, 45001, RUC u otros (opcionales pero preferibles). Requisitos técnicos y de capacidad: Poseer mínimo (1) equipo para perforación mecánica para exploración geotécnica mediante percusión y rotación con capacidad de perforación máximo de 6 m de profundidad, en suelos aluviales. Poseer un (1) equipo para sondeo manual de percusión con capacidad de perforación máxima de 6 m de profundidad. Poseer un (1) equipo para realizar ensayos de refracción sísmica con medición de ondas de corte. Poseer laboratorio para ensayos de caracterización de muestras. Otros requisitos: Presentar una logística de movilización y establecimiento y de trabajos durante el periodo de los trabajos – Criterios de evaluación de ofertas: Se incluyen en los TDR detallados. Hay criterios económicos, técnicos y de HSE.</p> <p>ESPECIFICACION TÉCNICA: Se requiere servicio de exploración del subsuelo de manera directa mediante la ejecución de sondeos mecánicos y manuales, apiques manuales, y la realización de los ensayos de laboratorio de suelos, además de la exploración indirecta mediante la ejecución de líneas de refracción sísmica con medición de ondas superficiales,</p>				

“La información acá publicada, fue suministrada por **HMV INGENIEROS LTDA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HMV INGENIEROS LTDA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

MASW. Los costos ofertados deben ser a todo costo (movilización de equipos y personal, agua, celaduría, equipos y campamento, personal, viáticos, etc.). Adjuntar relación de experiencia y certificaciones de los trabajos realizados para el sector hidrocarburos en los últimos 5 años y remitir fichas técnicas de los equipos de perforación ofertados. Se realizará una revisión documental de la documentación de SST de la empresa. Se remitirán los TDR específicos a los emails de las empresas interesadas. Condiciones: Pago anticipado del 30% del monto del contrato, porcentaje que en último término será definido por la Sección de Compras de HMV INGENIEROS. Pago del porcentaje restante del contrato contra entrega del informe final, a satisfacción de HMV INGENIEROS Ltda.

## CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	30
<b>Lugar de Radicación de Facturas</b>	facturashmvcol@h-mv.com
<b>Proceso de Radicación</b>	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • Orden de compra y/o correo de aprobación del servicio • RUT • Certificación bancaria
<b>Contacto para Facturación</b>	Yeidy Marcela Pino facturashmvcol@h-mv.com

## ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de Recibo</b>	18/07/2023
<b>Hora Límite de Recibo de Propuestas</b>	16:00:00
<b>Entrega de Propuestas</b>	Yavila@h-mv.com
<b>Contacto para Entrega de Propuestas</b>	Sandra Bejarano – 3213732282 Mario Ortiz – mfortiz@h-mv.com Sandra Bejarano – spbejarano@h-mv.com

## OBSERVACIONES

“La información acá publicada, fue suministrada por **HMV INGENIEROS LTDA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HMV INGENIEROS LTDA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

- Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas.
- La contratación de transporte será por llamado, existe la posibilidad de aumentar o disminuir la duración y la cantidad de vehículos del servicio de transporte.
- Los interesados en presentarse a los servicios de estudios por favor escribir al correo [mfortiz@h-mv.com](mailto:mfortiz@h-mv.com) y [spbejarano@h-mv.com](mailto:spbejarano@h-mv.com) para el envío de los términos de referencia.

“La información acá publicada, fue suministrada por **HMV INGENIEROS LTDA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HMV INGENIEROS LTDA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”